

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA
PROVEER CARGO DE PROFESORA DE VOLEIBOL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO

CARGO : PROFESORA DE VOLEIBOL
N° CARGOS : 01
MODALIDAD : HONORARIOS MENSUALES.
SÁBADOS 12:00 A 14:00 HRS.
REMUNERACIÓN: \$ 20.000 POR HORAS.
PERIODO : MESES (ENERO A JUNIO DE 2026)

PERFIL DEL CARGO : Profesora de voleibol que combina habilidades técnicas, pedagógicas y de liderazgo, incluyendo la enseñanza de fundamentos (saque, remate, bloqueo), planificación de entrenamientos, desarrollo táctico y físico, y fomento de valores como disciplina y trabajo en equipo, con un enfoque en la motivación, comunicación y desarrollo integral de los usuarios de San Rafael, tanto en la cancha como en su crecimiento personal.

FUNCIONES: Coordinar los espacios físicos deportivos para realizar los talleres que el municipio requiera, entre otros.

2.- ASPECTOS Y PUNTAJES

A.- CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O CAPACITACIÓN MUNICIPAL

- Cursos, seminarios o capacitaciones o similar.

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| ▪ Profesora (o) Educación Física | 30 PUNTOS |
| ▪ Preparador Acondicionamiento físico | 15 PUNTOS |
| ▪ Entrenador deportivo | 05 PUNTOS |

B.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA PÚBLICA, MUNICIPAL O ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Experiencia Laboral en el área Municipal o Administración del Estado, desempeñando funciones relacionadas con la atención deportiva de personas de la comuna.

- | | |
|---|-----------|
| ▪ Sobre 4 años de experiencia laboral comprobable | 30 PUNTOS |
| ▪ Sobre 2 año de experiencia laboral comprobable | 15 PUNTOS |
| ▪ Menos de 6 meses de experiencia laboral comprobable | 05 PUNTOS |

C.- PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL

- Puntaje mínimo de preselección para entrevista personal 35 PUNTOS

D.- ENTREVISTA PERSONAL

Serán evaluados con una escala de 10 a 100 puntos.

CALENDARIO PROCESO LLAMADO A CONCURSO

- | | |
|---|------------|
| - Publicación de llamado a concurso página Web municipal (www.munisanrafael.cl) | 24/12/2025 |
| - Recepción de Antecedentes en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael hasta las 11:00 Horas del día. | 26/12/2025 |
| - Comunicación a postulantes resultado preselección | 26/12/2025 |
| - Entrevista postulantes preseleccionados | 26/12/2025 |
| - Resolución del Concurso | 26/12/2025 |

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los interesados en postular al cargo, podrán revisar las bases del concurso en la página web de la municipalidad, www.munisanrafael.cl, a partir del día 24 de Diciembre de año 2025.

2.- Los postulantes deberán presentar Currículum Vitae con sus respectivos antecedentes de respaldo en original o fotocopias. Los antecedentes de los postulantes no preseleccionados serán devueltos personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael.

3.- En el ítem "ASPECTOS Y PUNTAJES", letra A "CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O CAPACITACIÓN MUNICIPAL", los postulantes podrán presentar un máximo de 10 certificados o documentos que acrediten las horas cursadas de capacitación.

4.- En el ítem "ASPECTOS Y PUNTAJES", letra B "EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA MUNICIPAL O ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO", los postulantes deberán presentar certificados emitidos por los empleadores o su respectiva unidad de Administración o Gestión de Personal, en original.

5.- Se comunicará a los postulantes el resultado de la preselección mediante correo electrónico, el cual debe estar informado dentro del Currículum Vitae. En el caso que el postulante cumpla con el puntaje mínimo de preselección, mediante el correo electrónico se informará el día, hora y lugar en el cual se realizará la entrevista personal.

6.- Con el envío de la postulación, quienes participan deberán aceptar en forma íntegra las bases que regulan este proceso.

7.- En el caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad Municipal, lo que será modificado oportunamente.

8.- El seleccionado deberá efectuar la totalidad de las horas contratadas durante el mes de Enero 2026, inclusive en doble turno, según requerimiento de la Oficina de Deporte a fin de acceder a la totalidad de los honorarios en dicho mes.



[Handwritten signature]

LUIS OPAZO MUÑOZ
DIDECO
I.MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL